CONSEJO DE GOBIERNO DEL **RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS**





SOLICITUD DE INGRESO PERMANENTE DE VEHÍCULO MARÍTIMO **TURISMO**

COD. 210.01 COSTO: \$138,96

Cantón, dd/mm/aaaa

Puerto Baquerizo Moreno.-

Quien suscribe la presente solicitud con el debido comedimiento comparezco y solicito la autorización de ingreso permanente de vehículo marítimo a la provincia de Galápagos, con las siguientes características:

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO:

Nombre:	Eslora:	Calado:
Matrícula:	Manga:	TRB:
Actividad:	Puntal:	Puerto Registro:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE PERSONAS JURÍDICAS/ EMPRESAS

	(En blanco si no corresponde)
Razón Social:	
Nombre Comercial:	
Nº RUC:	
Representante legal:	
Nº cédula identidad:	
	PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
Nombres y Apellidos:	

Nº cédula identidad:

Nº Huella dactilar:

Nº Certificado de votación:

Nº Carné de residencia:

Las notificaciones que me correspondan las recibiré:

Domicilio:

Correo electrónico:

Teléfonos de contacto:

CONSEJO DE GOBIERNO DEL **RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS**





Yo,,	con cedula de ciudadanía No	, por mis propios y personales derechos	(o en
legal representación de la persona jurídio	ca identificada en este documento),	DECLARO que lo consignado en este formula	ario se
encuentra en absoluta correspondencia co	on la verdad, que conozco y entiendo	las normas vigentes, que estoy consciente y a	asumo
las consecuencias de presentar informac	ción falsa o de inducir en error por	medio de la presente a la Autoridad, por l	lo que
DECLARO ser responsable de toda la infor	mación generada por el presente y as	umo las consecuencias legales del mismo.	

Atentamente,

SOLICITANTE

NOMBRE

CI

Adjunto los siguientes requisitos:

VEHÍCULO MARÍTIMO - TURISMO

- 1. Matrícula o contrato de compra venta (vehículo a ingresar);
- 2. Pago de la tasa administrativa en el CGREG;
- 3. Copia certificada de la Patente o Contrato de Operación Turística emitida por la Dirección del Parque Nacional Galápagos;
- 4. Documento que acredite la calidad en la que comparece, en caso de personas jurídicas.